PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

CDI

MI MUNDO INFANTIL

EAS

FUNDACIÓN EMPRENDE FUTURO

EL PEÑÓN, BOLÍVAR

2025

FUNDACION EMPRENDE FUTURO
CARTAGENA
NIT 900950286

PLAN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas del CDI, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: Naturales (inundaciones, sismos/terremotos, vendavales, huracanes, tormentas eléctricas, y algunos otros), Antrópicas no intencionales (explosiones, incendios, derrames de sustancias químicas como combustibles, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras) y Sociales (atentados, hurtos).

Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva la operación normal de actividades con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas. Por lo anterior, la EAS Fundación Emprende Futuro deberá preparase, afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas que se puedan presentar en la UDS, de manera que todas las personas que permanecen en estas unidades puedan saber como actuar en el momento en que se presente algún tipo de emergencia.

Es importante resaltar que toda emergencia requiere de procedimientos preestablecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz, estos procedimientos deben basarse en los análisis de los riesgos que indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera se deben preparar acciones específicas para contrarrestar la posible eventualidad. La efectividad de las operaciones que aquí se indican depende de la cooperación de todos los participantes, por lo tanto, todos deben intervenir para el logro de los objetivos. La EAS deberá mantener actualizado el plan de emergencias y contingencia, a fin de modificarlo cuando sea necesario, de acuerdo con las practicas (simulacros) que se deben llevar a cabo de forma periódica.

JUSTIFICACIÓN

La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres al desarrollo integral de las niñas y los niños, a la familia y una comunidad. Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades), los factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

Así mismo se ve la necesidad de crear este documento para garantizar que los niños, niñas, familias y el talento humano que pertenece a la UDS se sientan seguros durante la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades diarias, que tienen como fin garantizar los derechos de los niños y las niñas durante su primera infancia y fortalecer su desarrollo integral, por lo cual es de suma importancia que se prevengan situaciones que puedan afectar la integridad física y mental de las personas que allí permanecen.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Plantear los pasos a seguir para el desarrollo de las actividades, procedimientos y recursos para responder de manera adecuada a los eventos que se puedan presentar y que sean una amenaza o peligro para los niños, niñas y personas del talento humano que permanecen en la UDS, de manera que la exposición a lesiones, daños o perdidas ante cualquier emergencia o contingencia sean la más mínima posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Identificar y priorizar las amenazas de origen naturales y sociales no intencionales que puedan generar emergencias dentro de la UDS.
- ✓ Definir los recursos disponibles físico, humano y tecnológico con que cuenta la UDS para la prevención, preparación y respuesta ante cualquier emergencia.
- ✓ Involucrar a todo el talento humano, en la participación activa de los programas de prevención y control de las emergencias.
- ✓ Capacitar y entrenar a los trabajadores de la organización con relación a los planes de emergencias y contingencias

ALCANCE

Este plan de emergencia va dirigido a los niños, niñas y talento humano que permanecen diariamente en el CDI Mi mundo infantil el cual se encuentra ubicado en el área urbana del municipio de El Peñón en el departamento de Bolívar, donde la EAS Fundación Emprende Futuro presta los servicios de primera infancia en la modalidad institucional a niños y niñas desde los 2 a los 5 años de edad en el horario comprendido entre las 7:00 am hasta las 3:30 pm.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE ACCIDENTES AMBIENTALES EN LA UDS: *NATURALES*	*SOCIO-NATURALES*	*ANTRÓPICAS*	*Prevención y mitigación de riesgos*
Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación	Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana	Atribuibles directamente a la acción humana	Sensibilizar a las familias sobre la quema de basuras, manejo de residuos sólidos, productos químicos entre otros.
Los eventos amenazantes pueden tener varios orígenes: • **Hidrometeorológico (Inundaciones, huracanes)**	Muchos de los eventos “naturales” no son tan “naturales”. La acción del hombre los determina: • Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior. •	La acción humana directa y los posibles accidentes tecnológicos generan amenazas antrópicas: • Contaminación •Fuga de	Educar a la familia sobre cuidado del medio ambiente, no quemar basuras, evitar el uso de sustancias toxicas, hacer uso de las 3R ecológicas: Reducir, reciclar y reutilizar. Manejo de uso del

• **Combinado**	Avalanchas	materiales peligrosos • Explosión de ductos de gas u otros materiales inflamables • Accidentes en manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas	extintor entre otros.
Muchas de estas amenazas pueden presentarse de manera compleja o concatenada. Son las amenazas múltiples Un sismo, por ejemplo, puede generar la ruptura de ductos de gas y, por consiguiente, múltiples incendios. Un deslizamiento puede generar un represamiento de un río, represamiento que al romperse puede generar una avalancha.			



Lo más importante es reducir la vulnerabilidad y generar más **capacidad y resiliencia** (capacidad para recuperarse después de ser afectado por una crisis de cualquier tipo, origen y magnitud) promoviendo la participación de cada uno de los integrantes de la Entidad Administrado del Servicio, Unidad de Servicio, de la familia y la comunidad.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis o evaluación de riesgos se define como el proceso de estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar público. Así mismo, se deberá elaborar un Plan de Emergencia y Contingencia que permita prevenir y mitigar riesgos, atender los eventos con la suficiente eficacia, minimizando los daños a la comunidad y al ambiente y recuperarse en el menor tiempo posible.

Existen diferentes metodologías para desarrollar el análisis de riesgos, la selección de la metodología más apropiada en cada caso depende de la disponibilidad de información y el alcance del operador/contratista. Los pasos a seguir para el análisis de los riesgos a los que se pueden ver expuesta la UDS son los siguientes:

Paso 1: el primer paso en el análisis de riesgos es la identificación de actividades o amenazas que impliquen una emergencia.

Paso 2: estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, y se realiza la estimación de la severidad de las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos, e imagen empresarial).

Paso 3: Realizar el cálculo o valoración del nivel de riesgo con el fin de implementar planes de acción y contingencia.

- **Identificación de Amenazas**

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

Análisis de riesgos o amenaza

- Evaluación de cada amenaza de acuerdo con lo expuesto anteriormente.

- Identificación de factores de riesgo o amenaza, al interior de la sede de atención y sus alrededores, en actividades dentro de la sede de atención

y extramurales. Recuerde buscar también posibles riesgos a la altura de las niñas y niños; por ejemplo puntillas debajo de las mesas y las sillas, equinas de muebles a la altura de sus cabezas.

- Identificación de medidas de prevención

Medidas de mitigación de los riesgos

- **Estimación de Probabilidades**

Una parte importante del análisis de riesgo es la estimación de las probabilidades de ocurrencia de los posibles incidentes y eventos. En este punto normalmente se recurre a la consulta de bases de datos propias, nacionales e internacionales para determinar la probabilidad de ocurrencia de incidentes o eventos; se puede definir una escala sencilla de probabilidad alta, media o baja o una escala de mayor detalle que incluya probabilidades muy altas, altas, medias, bajas y muy bajas. Para cada una de las amenazas identificadas se debe definir la calificación para cada probabilidad.

Interpretación de resultado de la valoración del riesgo	
Riesgo bajo	Significa que este escenario no representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere de un plan especial.
Riesgo medio o tolerable	Significa que se deberían implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter general es suficiente para tomar las medidas preventivas correspondientes
Riesgo alto	Representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.

- **Estimación de la vulnerabilidad en función de la severidad de consecuencias**

La vulnerabilidad es una característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es el grado relativo de sensibilidad que un sistema tiene respecto a una amenaza determinada.

La severidad de las consecuencias de un evento se evalúa sobre los factores de vulnerabilidad y se califica dentro de una escala que establece diferentes niveles.

Los factores de vulnerabilidad dentro de un análisis de riesgos permiten determinar cuáles son los efectos negativos, que sobre un escenario y sus zonas de posible impacto pueden tener los eventos que se presenten. Para efectos del análisis de riesgos la UDS, se deben consideran los siguientes factores de vulnerabilidad:

Personas	**Se refiere al número y clase de afectados (empleados, niños, niñas, personal de emergencia y la comunidad); considera también el tipo y la gravedad de las lesiones**
Medio ambiente	Se refiere al cambio adverso de las condiciones ambientales, es decir, los daños o afectaciones que se puedan generar a cuerpos de agua, suelo, fauna, flora, aire y comunidad producto de la emergencia. Por ejemplo: contaminación de agua y suelo por derrame de sustancias químicas.
Bienes o Recursos	Representados en instalaciones, equipos, producto, valor de las operaciones de emergencia, indemnizaciones, entre otros.

- **Cálculo del riesgo**

El riesgo está definido como el daño potencial que hay sobre la población, sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, social, o antrópico no intencional.

De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

Establecimiento de alianzas y ejecución de acciones de prevención Se sugieren algunos aspectos, entre otros posibles, a tener en cuenta:

- Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad en la prevención y gestión de riesgo.
- El establecimiento de alianzas y provisión presupuestal para la financiación de acciones en post emergencia como:

a) Acompañamiento y atención psicosocial a agentes educativos, a niños y niñas en casos necesarios durante la crisis o post emergencia.
b) Provisión de servicios básicos para la post – emergencia de aulas de emergencia prefabricadas o carpas, adaptación de la modalidad de atención, reposición de dotación y mobiliario, alimentación escolar, en caso de requerirse.
c) Evaluación e inventario de la infraestructura educativa y realización de censo de agentes educativos y de niños y niñas.

Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia

- Verifique diariamente a los niños, niñas y al personal que asiste a las modalidades del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).
- Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de los niños, niñas y del personal del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique que cada niño y niña tenga afiliación a EPS ó SISBEN.
- Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles.

- Evite dejar solos a las niñas y a los niños siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado
- Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia.

PLANES DE ACCIÓN

Medidas de respuesta ante ocasión de emergencia

- Planes de Prevención y Mitigación
- Para la implementación del Plan de Emergencias y Contingencias debe contar con plano de evacuación en lugar visible, sistema de alarma de emergencia, directorio de emergencias, señalización informativa y de emergencia, acta de conformación de brigada de emergencia evidencias de realización de simulacros, teniendo en cuenta la modalidad y el contexto en el que opera.



Plano de ruta de evacuación

Recomendaciones a tener en cuenta antes de la emergencia

- Verifique diariamente a los niños, niñas y al personal que asiste a las modalidades del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique diariamente las salidas de emergencia (deben permanecer libres de obstáculos).
- Verifique mensualmente los listados de datos actualizados de los niños, niñas y del personal del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Verifique que cada niño y niña tenga afiliación a EPS ó SISBEN.
- Mantenga una reserva de agua potable y de alimentos no perecederos disponibles.
- Evite dejar solos a las niñas y a los niños siempre deben estar acompañados por un adulto responsable y autorizado para su cuidado
- Cree un mecanismo concertado con sus vecinos para dar aviso y apoyar la atención ante cualquier emergencia.

***Algunas medidas de preparación**:*

- Establezca hoy mismo sitios de reunión o puntos de encuentro.
- Establezca canales de comunicación para activar la ruta de atención de emergencia de su territorio.
- Luego de un terremoto, si logra hacer una llamada telefónica, sea breve, no congestione las líneas.
- *Simulacros de emergencia*
- El simulacro es la forma de verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de los niños, niñas y del talento humano de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF ante un evento de posible ocurrencia, basado en principios y procedimientos reconocidos.
- Se deben medir aspectos puntuales y específicos como:
- Procedimientos de alarma.
- Tiempos de reacción de los niños, niñas y del talento humano de la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF .

- Movilización de equipos.
- Procedimientos de seguridad.
- Procedimientos y decisiones claves.

- Comunicaciones.

Planeación del simulacro:

- Seleccione escenario y tipo de emergencia.
- Elabore una ficha técnica de simulacro.
- Seleccione veedores, hojas de control, y realice charlas de inducción.
- Notifique el simulacro según ficha técnica.
- Desarrolle el simulacro.
- Evalué el resultado del simulacro teniendo en cuenta variables como tiempo, fallas en el desempeño de roles de los adultos, obstáculos en las vías de evacuación y otras dificultades.
- Elabore un acta de ejecución del simulacro.
- Realice los ajustes pertinentes para mejorar el proceso de evacuación durante el simulacro.
- Difunda los resultados del simulacro.

Elabore un acta de ejecución del simulacro.

- Realice los ajustes pertinentes para mejorar el proceso de evacuación durante el simulacro.
- Difunda los resultados del simulacro

Recomendaciones a tener en cuenta durante la emergencia

- Suspenda lo que esté haciendo, conserve la calma y aplique sus conocimientos para enfrentar la emergencia.
- Encargue a una persona de llevar el botiquín de Emergencias, puede necesitarlo en el sitio de reunión o punto de encuentro.
- De instrucciones para iniciar la evacuación.
- Mantenga el control de las personas en la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF.
- Guie y acompañé a los niños y a las niñas al sitio de encuentro.
- Salga de último(a) y verifique que nadie quede en la modalidad del Programa de Atención Integral a Primera Infancia ICBF

Inundación:

Antes:

- Identifique las rutas de evacuación y las zonas seguras preferiblemente que sean altas, de fácil acceso y otras rutas alternas, elabore su plan de gestión del riesgo y todos en la UDS deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y asigne responsabilidades a cada miembro de la familia.

- Establezca un punto de encuentro.

- Tenga a la mano un botiquín de Primeros Auxilios y un kit de emergencia que contenga: linterna con pilas y cuerda.

- Infórmese sobre la ocurrencia de fuertes lluvias o tormentas, escuche las noticias con atención

- Identifique si la UDS está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad. Si está ubicado en un lugar de alto riesgo esté preparado para evacuar

Durante:

- Corte la luz, agua y gas y evacue la UDS si la situación así lo amerita o las autoridades así lo indican.

- Evacúe a los niños y niñas si la situación lo amerita o las autoridades así lo indican hacia zonas altas y seguras lo antes posible.

Después:

-Ingrese a la UDS solo con la aprobación de las autoridades pertinentes.

- Evalúe las condiciones de seguridad a su alrededor y reporte los daños estructurales zonas energizadas o con riesgo de sustancias químicas peligrosas. - No se acerque si sospecha que hay riesgo de que se derrumbe.

- Espere que el agua baje para realizar la limpieza; no manipule artefactos eléctricos.

- No consuma alimentos que se hayan afectado por el agua

Sismo

En caso que se produzca un sismo de baja intensidad, el talento humano que se encuentran en la sala con los niños, deben seguir los siguientes pasos según el orden que se señala:

• Tomar el registro de asistencia.

• Esperar en la sala con los niños hasta que termine el movimiento.

• La persona encargada deberá chequear todas las dependencias.

• Continuar con las actividades normales. En caso que se produzca un sismo de mediana intensidad, el talento humano que se encuentren en la sala con niños, deben seguir los siguientes pasos según el orden que se señala:

• Tomar el registro de asistencia.

• Dirigir a los niños, al centro de la sala, a las zonas de mayor protección, alejadas de las ventanas Esperar que el movimiento se detenga.

• Una vez que se dé la alarma de salida de las salas, a la escucha del silbato o alarma, dirigirse a los puntos de encuentro.

• Hacer conteo de los niños para asegurarse que estén todos. En caso que faltase alguno, avisar al coordinador o equipo interdisciplinario para realizar su localización.

• El coordinador o miembro del equipo deberá revisar toda la UDS para verificar si se encuentra en óptimas condiciones dado el aval para regresar con los niños a la sala y mantenerse alerta. De lo contrario se deberán tomar acciones para preservar la vida de todo el personal de la UDS.

En caso que se produzca un sismo de gran intensidad, el talento humano que se encuentren en la sala con los niños, deben seguir los siguientes pasos según el orden que se señala:

• Tomar el registro de asistencia.

• Dirigir a los niños, al centro de la sala, a las zonas de mayor protección, alejadas de las ventanas. • Esperar que el movimiento se detenga.

• Una vez que se dé la alarma de salida de las salas, a la escucha del silbato, dirigirse a los puntos de encuentros.

• Hacer conteo de los niños para asegurarse que estén todos. En caso que faltase alguno, avisar al encargado, para realizar su localización.

• El coordinador o miembro del equipo deberá revisar toda la UDS para verificar si se encuentra en óptimas condiciones dado el aval para regresar con los niños a la sala y mantenerse alerta. De lo contrario se deberán tomar acciones para preservar la vida de todo el personal de la UDS.

INCENDIO

- Quien detecte la emergencia deberá dar aviso de inmediato a la coordinadora y hacer uso de extintor que se encuentra más cercano.
- Dar aviso utilizando la señal de alarma para evacuar a los puntos de encuentros.
- No se deberá utilizar agua como elemento extintor para líquidos inflamables o equipos energizados.
- La brigada contra-incendio de la UDS debe asumir funciones de forma inmediata y dar las indicaciones necesarias.
- Se tomarán las acciones de control y se emitirá un informe de investigación de incidente.
- Mantener la calma, no correr y gritar.

INCENDIO DECLARADO

- Si el incendio no logra ser controlado por los extintores, la coordinadora del UDS solicitará la evacuación inmediata de todo el personal afectado y realizará el llamado inmediato a Bomberos. Por ningún motivo se trata de combatir el incendio, solo se procederá a la evacuación de las salas y la UDS en general dirigiéndose a los puntos de encuentros externos.
- La coordinadora junto a la brigada ordenará cortar el suministro de energía eléctrica y cerrar los pasos de gas.
- La evacuación se realizará pero en ningún caso corriendo, utilizando las salidas de emergencia

De la UDS permaneciendo en dicho lugar hasta nuevas indicaciones.

- No abrir puertas que se encuentren cerradas.

- Si el lugar por donde se está evacuando está siendo invadido por humo, el desplazamiento se debe realizar lo más apegado al piso, esta acción lo alejará de gases y humos calientes.
- Al transitar por escaleras deberá hacerse por el costado derecho, sin correr, ni gritar, en hileras de a uno, con el objeto que Bomberos transiten por el lado izquierdo.
- Si alguna persona sufre quemadura en su vestimenta NO CORRA, déjese caer al piso y comience a rodar una y otra vez hasta sofocar las llamas, cúbranse el rostro con las manos.
- Una vez que el talento humano y los niños y niñas abandonen el área afectada, no se permitirá el ingreso hasta que la situación de emergencia haya terminado y la directora autorice previa autorización de Bomberos.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE.

A continuación, se presentan los aspectos básicos que debe tener dicho plan de riesgo de desastre, buscando que todas las personas que permanecen en la UDS estén preparadas en el momento en que se presente algún tipo de emergencia.

LISTADO DE RECURSOS PARA UNA EMERGENCIA

Elementos	Descripción	Cantidad
Botiquín de primeros auxilios	Los elementos estas descritos en el siguiente ítem	**1**
Extintores	Polvo químico seco	**3**
Timbre	Utilizado como señal de aviso en caso de emergencia	**1**
Camilla	De fácil manipulación	**1**

Punto de encuentro	Ubicadas en el lugar elegido para este punto en la UDS	**1**
Rutas de evacuación	Ubicadas en las paredes de la UDS	**9**

BOTIQUIN

La UDS cuenta con un botiquín de primeros auxilios dotado con los siguientes elementos, los cuales se encuentran en buen estado y en caso de cualquier emergencia pueden ser utilizados para atender cualquier lesión o accidente.

Elementos	Cantidad
Baja lenguas	1 paquete
Gasa pre cortada estéril	1 paquete
Termómetro digital	1
Venda elástica	1
Esparadrapo	1
Microporo	1
Solución salina	1
Yodopovidona solución	1
Algodón	1 paquete
Linterna	1
Apósito ocular	1 paquete
Guantes de látex	2 paquetes
Alcohol antiséptico	1
Aplicadores	1 paquete
Venda de algodón	1
Tijera	1

DIRECTORIO TELEFONICO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Bomberos	3135950682	En frente de la catedral
Policía	3228112114	Alex Taibel
Línea emergencias ICBF de del	018000918080	ICBF

Inventario de recursos para la atención de emergencias

Relacione todos los elementos y equipos para la atención de emergencias con que cuente el operador contratista, como, por ejemplo:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UBICACIÓN	FECHA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
Extintor	3	Cocina, y pasillos	Anual	
Camilla	1	pasillo	Anual	
Botiquín	1	Oficina	Periódicamente	
Señalización de emergencias	1	Unidad de atención	Anual	

Alarma de emergencias	1	Unidad de atención	Periódicamente	

- **Simulacro De Emergencias**

Como mínimo deberá realizar un simulacro de emergencias al año, a continuación, se presenta el cronograma para la realización de los simulacros durante el año.

CRONOGRAMA DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
Marzo del 2025	Simulacro sobre plan de riesgo y seguridad en el CDI Mi mundo Infantil	Orientar al talento humano y a los niños y niñas beneficiarios sobre la forma adecuada de actuar o proceder en caso de una emergencia	Talento humano Equipo interdisciplinario
Julio del 2025	Simulacro sobre plan de riesgo y seguridad en el CDI Mi mundo Infantil	Orientar a las familias beneficiarias sobre la forma adecuada de actuar o proceder en caso de una emergencia	Talento humano Equipo interdisciplinario Niños y niñas

Como parte fundamental del plan de emergencias y contingencias se definen los siguientes planes de acción:

- **PLAN DE ACCIÓN GENERAL**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, niños, niñas y visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias de la UDS y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.
	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario.

DURANTE	• Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Apoyar la coordinación de las acciones operativas para la atención de emergencias. • Apoyar la coordinación para el traslado de heridos a centros asistenciales. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

- **PLAN DE ACCIÓN CONTRAINCENDIOS**

PLAN DE ACCIÓN	**CONTRAINCENDIOS**
OBJETIVO	Definir y establecer las acciones de respuesta inmediata en caso de incendio en las instalaciones.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Ubicar y señalizar puertas de emergencia, salidas y rutas de evacuación en todas las áreas. • Contar con mecanismos de alarma de emergencias. • Programar capacitación a la brigada de emergencias sobre los tipos de fuego y el uso de los extintores. • Divulgar el plan de acción contra incendios. • Coordinación permanente con entidades de atención de emergencias de incendios.

	• Mantener libres de obstáculos las rutas de evacuación, salidas de emergencia y extintores. • Realizar inspecciones y seguimiento al mantenimiento del sistema contra incendios. (sistema de detección de humo, sensores de calor y extintores). • Efectuar inspecciones a las instalaciones, con el fin de identificar posibles fuentes generadoras de incendios. • Participar activamente de las actividades de capacitación y entrenamiento programadas para la atención de emergencias. Realizar simulacros relacionados con situaciones de incendio. • Realizar capacitaciones relacionadas con el madejo adecuado de sustancias químicas y/o combustibles.
DURANTE	• Activar el plan de acción contra incendio. • Si se trata de un conato de incendio intentar controlarlo con el extintor correspondiente al tipo de fuego; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: actuar siempre con seguridad, no dar la espalda al fuego, no poner en riesgo la seguridad de las personas. • Activar el mecanismo de alarma y alertar a los demás brigadistas. • Coordinar y dirigir las actividades de primera respuesta de control del fuego. • Activar la línea de emergencia, en caso que el incendio no sea controlable.
DESPUÉS	• Realizar la inspección de las instalaciones e identificar las posibles afectaciones que la estructura haya sufrido. • Realizar el inventario y estado de los recursos físicos y materiales empleados en la atención de la emergencia. • Elaborar el informe del incidente relacionando las características, posibles causas identificadas, recursos utilizados para la atención de la emergencia e información acerca de lesionados. • Coordinar la remoción de escombros y limpieza del área, una vez controlado el connato de incendio.

	• Gestionar el abastecimiento de los recursos utilizados en la atención de la emergencia. • Determinar medidas preventivas en caso de emergencia, con el fin de disminuir el riesgo de incendio en las instalaciones.

PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN	**PLAN DE EVACUACIÓN**	
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y pérdidas económicas.	
SISTEMA DE ALARMA		
Descripción del Sistema de Alarma: Timbre		
Código de Alarma: Tocar el timbre en un tiempo prolongado		
PRIORIDADES DE EVACUACIÓN		
En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente: □ Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.		
• Niños, niñas y adolescentes. • Adultos mayores, mujeres. • Demás personas.		
RUTAS DE EVACUACIÓN		
ÁREA, BLOQUE O PISO	**RUTA DE EVACUACIÓN**	**PUNTO DE ENCUENTRO**
En buen estado, no bloquean el paso	Señalizaciones	Despejado y seguro

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN
• Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. • Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. • Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de personal. • Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación. • Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. • Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro. • Participar de las capacitaciones programadas.
ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN
• Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada. • Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. • Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Detener el tránsito vehicular en vías adyacentes que comuniquen hasta el punto de encuentro con señalización. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. • Mantenga la calma. • Seguir las instrucciones de brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. • Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.

ACCIONES DESPUES DE LA EVACUACIÓN
• Esperar instrucciones del líder de la brigada. • Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

PLANES DE CONTINGENCIA

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja. Los planes de contingencia deberán contener los siguientes aspectos. A continuación, se presentan los planes de contingencia diseñados para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
OBJETIVO	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.
NIVEL DE ALERTA	**ACCIONES**

Alerta Verde	Nivel I - Alerta Verde: En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación. Se definen acciones de acuerdo con la emergencia, como, por ejemplo: • Inspeccionar cuidadosamente los vehículos de transporte de combustible y/o sustancias químicas para evitar cualquier caída de los cilindros de combustible y/o sustancias químicas. • Realizar una adecuada clasificación y separación de materiales y/o residuos peligrosos. • Realizar capacitación al personal sobre manejo adecuado de sustancias químicas, combustibles y manejo de residuos peligrosos.
Alerta Amarilla	Nivel II – Alerta Amarilla: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	Nivel III – Alerta Naranja: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.

Alerta Roja	Nivel IV – Alerta Roja: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como, por ejemplo: • Proceder con atención del derrame, mediante la contención y absorción de del combustible y/o sustancia química derramada utilizando material absorbente. • Remover en su totalidad el combustible y/o sustancia química según el derrame, retirar el suelo contaminado, junto con el material absorbente, depositar en recipientes especializados y sellarlos, proceder con su transporte, tratamiento y disposición final mediante un gestor autorizado.

CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Brigada de emergencia: Es un grupo de personas debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una emergencia en la institución a los cuales se les denomina brigadistas que se desempeñan como promotores del área preventiva y actúan en caso de una emergencia. **Organización y distribución de la brigada:** se concibe como integral, toda vez que todos los miembros reciben entrenamiento especializado en cada una de las siguientes áreas:



Control de incendios:

Debe actuar prontamente cuando se presente una emergencia de incendio, tratando de extinguirlo con extintores portátiles, siempre y cuando no se ponga en peligro su integridad. Además, debe acordar con el cuerpo de bomberos, su intervención siguiendo las instrucciones del coordinador de la brigada.



Búsqueda y rescate:

Debe realizar operaciones de búsqueda y rescate de las personas que queden atrapadas en las edificaciones.



Primeros auxilios:

Es su responsabilidad prestar los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia, solicitar ayuda a los servicios médicos y ponerse a las órdenes del coordinador de la brigada.

Evacuación:

Debe asegurar la salida del personal de las diferentes instalaciones hasta un lugar seguro, verificar que todas las personas hayan abandonado el área afectada y reportar cualquier novedad o situación anómala.



Las brigadas se convierten en un componente de prevención fundamental dentro de la UDS, suministrar los medios tanto humanos como económicos para alcanzar su óptimo funcionamiento, debe ser una estrategia organizacional para evitar o disminuir los perjuicios que se puedan generar producto de una situación de emergencia.

BRIGADA DE EMERGENCIA.

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO DE BRIGADISTA
YUVIXA LOBO TORRES	Primeros auxilios
ALEXANDRA LIMA	Contra Incendios
DIRLEYNIS MARTÍNEZ	Búsqueda y rescate
MARÍA JOSÉ PARRA	Evacuación

CAPACITACIÓN

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del plan de emergencias y contingencia se deberá desarrollar capacitaciones con el talento humano y al equipo interdisciplinario de la UDS donde se logre orientar eficazmente sobre la importancia de este y las medidas a tener en cuenta al presentarse una emergencia para salvaguardar la vida e integridad de las personas que permanecen en las instalaciones.